

Tiene la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **Mala actuación de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, nos vamos a referir a la falta de respuesta de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud del Ejecutivo Departamental. Si bien el Frente Amplio viene criticando desde hace mucho tiempo la inoperancia de esa Dirección, debemos decir que en estos últimos tiempos realmente da vergüenza.

¿Por qué digo esto? Solo voy a citar algunos ejemplos: contenedores puestos sobre la calle a más de un metro y medio del cordón cuneta —y no es que los corran los vecinos, sino que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud los coloca allí— y también sobre las veredas, generando basureros que ocasionan molestias a los vecinos. Y no solo estamos hablando de San José de Mayo, sino también de Libertad, de Rodríguez y ni qué hablar de Ciudad del Plata.

Tanto que se reclama desde este Cuerpo al Gobierno Nacional que gobierne en serio, yo desde acá, desde esta Sala, le reclamo lo mismo al Ejecutivo Departamental: que lleve a cabo una política de higiene en serio y que se deje de estar preocupando por lo que tiene que hacer el Gobierno Nacional.

Como ejemplo, también podemos citar la falta de limpieza del arroyo Mallada. Hace muchos años se realizó una gran obra, el parqueizado, sin embargo, se ha dejado venir a menos usando muchos pretextos. Creemos que es necesario que se realice una limpieza de todo el recorrido de ese arroyo.

Hoy en día estamos todos alerta por los mosquitos y el dengue, pero los propios basurales y el agua estancada en las cunetas son factores de riesgo que nos estarían perjudicando.

Hoy la prensa me invitó a salir a

recorrer el departamento, y lo podemos hacer cuando quieran; yo lo hago todos los días. Pero para quienes residen aquí solo basta con salir a recorrer la ciudad para apreciar que no se limpia ni se mantiene la poca limpieza que se hace.

Es necesario que se trabaje en serio. Yo acepto las críticas por lo que se hace a nivel nacional, pero vamos a preocuparnos por lo que hay que hacer a nivel departamental. Y eso es un reclamo para el Ejecutivo Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, así como también a la prensa.

◆ **Incorrecto accionar del Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Tránsito de la Comuna**

En otro orden de cosas, señor Presidente, debo hacer una denuncia pública en cuanto al desempeño de funcionarios de la Dirección General de Tránsito de la Intendencia.

¿Cómo puede ser que el Cuerpo Inspectivo de la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental sea respetado por la ciudadanía si los propios vehículos oficiales circulan a contramano, a alta velocidad y haciendo maniobras imprudentes? Me refiero a la camioneta que usa esa Dirección manejada por uno de sus encargados.

¿Cómo van a ser respetados los inspectores de tránsito si cuando quienes tienen que dar el ejemplo no lo hacen?

Respaldando lo que estoy diciendo, voy a dejar fotos y videos, para que la ciudadanía en general compruebe qué es lo que está sucediendo.

Me estoy refiriendo a un hecho en particular, pero que se repite en todas las localidades. Este que menciono fue el que yo presencié hace muy pocos días, el 24 de febrero, a las nueve y treinta. En las pruebas que presento se ve a un camión

de la Intendencia haciendo mantenimiento eléctrico, se ve que ingresó a contramano por 25 de Mayo desde Bentancur hacia Ansina y parando a mitad de la cuadra. Ni siquiera se tomaron la molestia de cortar la calle, porque si lo hubieran hecho, podrían haber ingresado así.

La situación es aún peor porque, además, en ese momento pasó la camioneta del Cuerpo Inspectivo de la Intendencia y no aplicó la correspondiente multa. Pregunto: ¿a los vehículos oficiales no se los multa? ¿No se les debería aplicar las mismas disposiciones que para los ciudadanos comunes?

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.